

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/02/2024, 12:46:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		29/10/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	003	2007	00091	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 61 LOCAL												1034736- -				
	JEPMS 012 BTA NI20129- -												.				
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL BOGOTA												2007-00091- -				
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL DESCONGESTION BOGOTA												2005-00436- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	172																

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL DESCONGESTION	23/12/2005	05/01/2006	1 172

FECHA DE LOS HECHOS

13/11/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 14/09/2017, DEL JUZ 12 EPMS, SE REALIZA EL OCULTAMIENTO AL PUBLICO DEL CONDENADO EN MENCION\*\*\*EAS\*\*\*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/02/2024, 12:46:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
12/10/17	ADVERTENCIA	JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 14/09/2017, DEL JUZ 12 EPMS, SE REALIZA EL OCULTAMIENTO AL PUBLICO DEL CONDENADO EN MENCION***EAS***		
09/10/17	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : OFICIO A CONDENADO ENTERA DE AUTO DE FECHA 14/09/ 2017 TRAMITA SOLO AUTO AUTO PASA AL AREA DE SISTEMAS PARA LO DE SU CARGO NRF		
14/09/17	Resuelve memorial	JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : AUTO DE LA FECHA, VISTO MEMORIAL EN EL QUE SOLICITA ME SEA OCULTADO EL ANTECEDENTE AL PÚBLICO QUE APARECE A NOMBRE DEL PROCESADO. SE ADVIERTE QUE LOS REGISTROS DE ESTOS DESPACHOS SOLAMENTE CORRESPONDEN A UN SISTEMA DE CONSULTA DE LOS PROCESOS PARA LAS ACTUACIONES QUE EN ESTOS DESPACHOS SE ADELANTAN, Y QUE POR SÁ MISMAS NO CONSTITUYEN ANTECEDENTES. SE DISPONE QUE POR EL CSA A QUIEN LE HAYAN SIDO ATRIBUIDAS LAS FUNCIONES DEL MANEJO DE LA PÁGINA DE INTERNET DE CONSULTA DE ACTUACIONES DE ESTOS DESPACHOS, SE PROCEDA A OCULTAR LA INFORMACIÓN DEL PROCESO QUE SE VIGILÁ Y EJECUTÁ EN CONTRA DEL CONDENADO. EXPÁDASE CERTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DILIGENCIAS. ENTÁ%RESE. ***SIN PROCESO *** DMS.	AUTO	1
28/08/17	INGRESO MEMORIALES VARIOS	JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : INGRESA MEMORIAL DEL PENADO CON SOLICITUD DE OCULTAMIENTO-*AFCA*		
28/08/17	Recepción Solicitud Extinciones y Paz y Salvos	JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO PAZ Y SALVOS Y OCULTAMIENTO ***MPRM***		
09/03/12	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:09/03/2012,Oficio:3128 Enviado a: - 003 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. QUIÁ'ONEZ QUIRAMA - ERNESTO ANDRES :	3	172-11-36
09/03/12	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	QUIÁ'ONEZ QUIRAMA - ERNESTO ANDRES : CUMPLE AUTO DEL 07-01-2011. SE		
18/01/11	Fijación en estado	ERNESTO ANDRES - QUIÁ'ONEZ QUIRAMA* PROVIDENCIA DE FECHA *07/01/2011 * Auto declara Prescripción		
18/01/11	Fijación en estado	JAVIER ANTONIO - JIMENEZ AGUILERA* PROVIDENCIA DE FECHA *07/01/2011 * Auto declara Prescripción		
07/01/11	Auto declara Prescripción	JIMENEZ AGUILERA - JAVIER ANTONIO : AUTO DE LA FECHA DECRETA LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS AL SENTENCIADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DEVUÁLVA LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
07/01/11	Auto declara Prescripción	QUIÁ'ONEZ QUIRAMA - ERNESTO ANDRES : AUTO DE LA FECHA DECRETA LA EXTINCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS AL SENTENCIADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DEVUÁLVA LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
04/01/11	AL DESPACHO	QUIÁ'ONEZ QUIRAMA - ERNESTO ANDRES : INGRESA PROCESO CON OFICIO DEL D.A.S. SOBRE ANTECEDENTES.	PROC	1
28/12/10	Recepción de Memoriales	QUIÁ'ONEZ QUIRAMA - ERNESTO ANDRES : SE RECIBE COMUNICACION DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES DEL CONDENADO*HS		
08/11/10	Auto avocando conocimiento	AUTO DE LA FECHA AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA SOLICITANDO ANTECEDENTES DE LOS SENTENCIADOS JAVIER ANTONIO JIMENEZ AGUILERA Y ERNERTO ANDRES QUIÁ'ONEZ QUIRAMA. SE LIBRA OFICIO NO. 7533 AL DAS Y TELEGRAMA 608, 609, 610,611, 613 A LOS SENTENCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROC	1
02/11/10	AL DESPACHO POR REPARTO	QUIÁ'ONEZ QUIRAMA - ERNESTO ANDRES : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
29/10/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 29/10/2010 02:52:49	1	172

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ERNESTO ANDRES - QUIÁ'ONEZ QUIRAMA	<a href="#">9771345 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.